



En la Sala de Juntas sita en la primera planta de la Casa Consistorial de San Javier, sito en la Plaza de España, 3, de San Javier, y siendo las 09:00 horas del día 18 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración constituido para la provisión de cinco vacantes del puesto de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de San Javier mediante comisión de servicios, más abajo indicados:

PRESIDENTE

D. Antonio Jesús Peñalver García
SECRETARIO

D. Francisco Javier Gracia y Navarro
VOCALES

D^a. Teresa Aguilera San Juan.
D. José Carmelo Romero Pardo.
D. Miguel Ángel León Jiménez

Primero.- Reunida la Comisión de Valoración precitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, Aparados 2º y 3º de las Bases para la provisión temporal de puestos vacantes en el Ayuntamiento de San Javier (BORM 105, de fecha 10 de mayo de 2021), se procede a la valoración de la entrevista realizada el pasado día 9 de abril de 2024, en base a los siguientes criterios:

- Profesionalidad: Años y especialidades en el servicio.
- Motivación personal y profesional.
- Claridad expositiva y conocimiento de la estructura organizativa y funcional de la Policía Local del Ayuntamiento de San Javier.

La puntuación obtenida en la fase de entrevista, se suma a la obtenida previamente en las fases de formación, antigüedad, y titulaciones académicas alegadas por los interesados, resultando lo siguiente:

DNI	a) Formación Máx 16 ptos	b)Antigüedad Máx 15 pto	c) Titulaciones Académicas Máx 6 pto	d) Entrevi ta Máx 3 ptos	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
31690268-V	16	15 (*)	3	3	37
23012956-F	0	15	0	3	18
77566235-T	16	15	2	3	36
77706173-Y	16	0	4	2	22
72696608-W	0	0	0	3	3
77718295-F	16	3,6	6	0	25,60
17468485-P	0,66	0	2	0	2,66
15480373-Q	0	0	0	0	0





23007605-S	16	15	0	2,3	33,30
23018981-Y	16	15 (*)	0	2,7	33,70
23049584-L	16	15	6	0	37
48497010-S	16	15	0	2,4	33,40
23033268-X	16	15	2	0,6	33,60
23953845-N	16	6,5	0	2,5	25
23040736-A	16	0	0	2	18
23016116-Q	16	11	0	2	29
23055745-Q	3,05	0	0	0	3,05
77705985-W	16	15	0	3	34
48426212-B	3,55	15	2	3	23,55
48483999-E	16	15	4	3	38
48496955-Y	16	15 (*)	2	3	36
48393548-F	13,15	15	0	3	31,15
23003931-K	16	15	2	0,5	33,50

(*): Por justificación de documentación presentada en plazo.

Segundo.- Por los motivos expuestos, terminada la calificación definitiva de los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en los precitados apartados 2º y 3º de la Base Octava reguladora de la convocatoria para la provisión de cinco vacantes del puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, por comisión de servicio, la Comisión de Valoración procede a hacer pública la relación todos los interesados, por riguroso orden de puntuación, con el siguiente resultado:

El resultado es el siguiente:

	DNI	a) Formación Máx 16 ptos	b)Antigüedad Máx 15 ptos	c) Titulaciones Académicas Máx 6 pts	d) Entrevista Máx 3 ptos	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
1	48483999-E	16	15	4	3	38
2	31690268-V	16	15 (*)	3	3	37
3	23049584-L	16	15	6	0	37
4	77566235-T	16	15	2	3	36
5	48496955-Y	16	15 (*)	2	3	36
6	77705985-W	16	15	0	3	34
7	23018981-Y	16	15 (*)	0	2,7	33,70
8	23033268-X	16	15	2	0,6	33,60
9	23003931-K	16	15	2	0,5	33,50
10	48497010-S	16	15	0	2,4	33,40
11	23007605-S	16	15	0	2,3	33,30





12	48393548-F	13,15	15	0	3	31,15
13	23016116-Q	16	11	0	2	29
14	77718295-F	16	3,6	6	0	25,60
15	23953845-N	16	6,5	0	2,5	25
16	48426212-B	3,55	15	2	3	23,55
17	77706173-Y	16	0	4	2	22
18	23012956-F	0	15	0	3	18
19	23040736-A	16	0	0	2	18
20	23055745-Q	3,05	0	0	0	3,05
21	72696608-W	0	0	0	3	3
22	17468485-P	0,66	0	2	0	2,66
23	15480373-Q	0	0	0	0	0

Tercero.- Por lo expuesto, la Comisión de Valoración propone al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Javier el nombramiento de los siguientes candidatos como Agentes de la Policía Local de San Javier, por ser los cinco que han obtenido la mayor puntuación final:

48483999-E

31690268-V

23049584-L

77566235-T

48496955-Y

Ello sin perjuicio de proceder a la constitución de una lista de con el resto de los candidatos, ordenados por riguroso orden de puntuación, a fin de cubrir la eventualidad de que alguno o algunos de los candidatos propuestos no pudiera incorporarse al servicio en el Ayuntamiento de San Javier por causas sobrevenidas, con la siguiente relación de aspirantes:

DNI	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
77705985-W	34
23018981-Y	33,70
23033268-X	33,60
23003931-K	33,50
48497010-S	33,40
23007605-S	33,30
48393548-F	31,15
23016116-Q	29
77718295-F	25,60





23953845-N	25
48426212-B	23,55
77706173-Y	22
23012956-F	18
23040736-A	18
23055745-Q	3,05
72696608-W	3
17468485-P	2,66
15480373-Q	0

Los candidatos propuestos en esta lista, serán llamados sucesivamente hasta cubrir las cinco vacantes del puesto de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de San Javier mediante comisión de servicios.

Cuarto.- Los cinco aspirantes propuestos, deberán comparecer, **a la mayor brevedad posible**, ante el Negociado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Javier, a los efectos de hacerles entrega de la documentación necesaria para proceder a la realización del **RECONOCIMIENTO MÉDICO, que deberán pasar con carácter obligatorio el próximo día 24 de abril de 2024, a las 08:30 horas, en el Servicio de Vigilancia del Ayuntamiento de San Javier, SEMUSAD, sito en la calle Alhama, s/n, Centro Integrado de Transportes, Edificio FROET, San Ginés, Murcia.**

Se comunica a los candidatos que, frente a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde la publicación de esta acta en la página WEB del Ayuntamiento de San Javier.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 11:30 horas del día indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta, que firma el Presidente ante mí, el Secretario, que doy fe de lo actuado.

EL PRESIDENTE
SECRETARIO

Antonio Jesús Peñalver García
Navarro

EL

Fco. Javier Gracia y

VOCALES





D^a. Teresa Aguilera San Juan.
D. José Carmelo Romero Pardo.
D. Miguel Ángel León Jiménez

